ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 012 DE 2023

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, SERVICIOS Y SOLUCIONES MULTICOL S.A.S identificado con el NIT **900.302.473** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de Selección Abreviada De Menor Cuantía Nº 012 de 2023 en consideración con los siguientes

HECHOS

Que el día 19 del mes de julio de 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de Selección Abreviada De Menor Cuantía cuyo objeto es: ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG"

Contando con un plazo contractual de (70) días.

1. Que el 21 del mes de julio de 2023 el Supervisor y el Contratista suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de Selección Abreviada De Menor Cuantía de conformidad con los términos del respectivo contrato.

2. Que el día 06 de septiembre de 2023, las partes suscribieron documento denominado Modificación de adición No. 001 al contrato Selección Abreviada De Menor Cuantía, en el cual se modificó 34 días de adición.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el 03 de noviembre de 2023

4. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de Selección Abreviada De Menor Cuantía, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 01 de febrero de 2024.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

EVA BARRIOS CANTILLO
Representante Legal
SERVICIOS Y SOLUCIONES MULTICOL